

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS Y DE EXPERIENCIA

PROCESO TC-SA-MC-006-13

7.1.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Teniendo en cuenta los requisitos habilitantes citados en la selección abreviada de menor cuantía No. TC-SA-MC-006-13, se tiene que:

Proponente No. 1 – CATORCE CATORCE S.A., Certifica una experiencia acreditada probable ante la Cámara de Comercio de Armenia de 43.21 años de experiencia, adicionalmente anexa copia de los contratos ejecutados el año inmediatamente anterior.

Proponente No. 2 - SAN FELIPE MOTORS SAS, no acredita experiencia alguna.

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta los factores habilitantes citados en la selección abreviada de menor cuantía No. TC-SA-MC-006-13, se concluyó que la oferta presentada por el proponente 1 - CATORCE CATORCE S. A. CUMPLE con todos los requisitos de experiencia establecidos y la oferta presentada por el proponente 2 – SAN FELIPE MOTORS SAS NO CUMPLE.

7.1.5. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS HABILITANTES

7.1.5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHICULO

Especificaciones Técnicas del Vehículo	Proponente 1 – CATORCE CATORCE S.A.	Proponente 2 – SAN FELIPE MOTORS SAS
Vehículo tipo camioneta doble cabina, o cuatro puertas cabinada	CUMPLE	CUMPLE
Modelo año 2012 en adelante	CUMPLE	CUMPLE
El vehículo debe encontrarse en óptimo estado (tapizado, pintura, latonería, motor, llantas, vidrios y demás componentes necesarios para su utilización)	CUMPLE	CUMPLE
Aire acondicionado	CUMPLE	CUMPLE
Mínimo cuatro puertas	CUMPLE	CUMPLE
Vidrios eléctricos	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad para 5 pasajeros	CUMPLE	CUMPLE
Air bag para conductor y copiloto	CUMPLE	CUMPLE
Cilindraje: 2.300 cc en adelante.	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta los factores habilitantes citados en la selección abreviada de menor cuantía No. TC-SA-MC-006-13, se concluyó que tanto la oferta presentada por el proponente 1 - CATORCE CATORCE S. A. como la oferta presentada por el proponente 2 –

MS

SAN FELIPE MOTORS SAS CUMPLEN, con todos los requerimientos técnicos exigidos para el vehículo.

7.1.5.2. DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO

7.1.5.2.1.

Documentos Vehículo	Proponente 1 – CATORCE CATORCE S.A.	Proponente 2 – SAN FELIPE MOTORS SAS
Tarjeta de Propiedad	CUMPLE	CUMPLE
SOAT	CUMPLE	CUMPLE
Póliza de Responsabilidad Civil y Extracontractual	CUMPLE	NO CUMPLE

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta los factores habilitantes citados en la selección abreviada de menor cuantía No. TC-SA-MC-006-13, se concluyó que la oferta presentada por el proponente 1 - CATORCE CATORCE S. A., CUMPLE. En tanto que la oferta presentada por el proponente 2 – SAN FELIPE MOTORS S.A.S. NO CUMPLE con la totalidad de los requerimientos en este

7.1.5.2.2. REQUERIMIENTOS DEL CONDUCTOR

Documentos Conductor	Proponente 1 – CATORCE CATORCE S.A.	Proponente 2 – SAN FELIPE MOTORS SAS
Mayor de edad, la cual se acreditará con la copia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	CUMPLE
Licencia de Conducción vigente y valida en Colombia, mínimo de tercera categoría	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	CUMPLE
No tener multas pendientes por cancelar ante la autoridad de tránsito, la cual se verificará con la consulta en la página web de la autoridad de transporte, con el número de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta los factores habilitantes técnicos y de experiencia citados en la selección abreviada de menor cuantía No. TC-SA-MC-006-13, se concluyó que las ofertas presentadas por el proponente 1 - CATORCE CATORCE S. A., y 2 – SAN FELIPE MOTORS S.A.S., CUMPLEN con todos los requerimientos del proceso de selección sub-exámene Y SON HABLES.



TANIA ROSA DIAZ SABBAGH

MIEMBRO COMITE EVALUADOR - REQ. TECNICOS Y DE EXPERIENCIA